



ROZONES

Otro mensaje para tranquilizar

Con la novedad de que en la comida de la Asociación de Bancos de México, el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, mandó un nuevo mensaje para tranquilizar a los mercados en un momento en el que factores, no sólo internos sino también externos, están configurando un escenario en el que es propicio el nerviosismo. ¿Y qué fue lo que les dijo? Bueno, pues insistió en que el déficit fiscal de este año es por una sola vez, y que en 2025 rondará el 3 por ciento, ya que todas las variables del déficit y costo financiero están bien entendidas y analizadas. Y refrendó que no habrá cambios en la línea de tendencia que se ha planteado para mantener la disciplina financiera, la prudencia fiscal y la estabilidad macroeconómica. El mensaje se articula, nos hacen ver, con una acción que comenzó con el anuncio de que repetirá en el cargo en la próxima administración.

Impactos de las críticas al PJ

Y en momentos en los que se eleva el tono en medio del debate por la reforma judicial nos piden no perder de vista consideraciones como las que hace el presidente del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, **Arturo Pueblita**. Y es que el jurista, nos comentan, se refirió a las presiones que ejerce el Ejecutivo en estos días sobre el Poder Judicial, tras advertir que "nunca han traído ni traerán nada bueno". El punto que el jurista plantea es que hay preocupación en el gremio judicial porque los duros cuestionamientos y descalificaciones que se hacen desde Palacio podrían provocar que mucha gente inicie procedimientos jurisdiccionales para suspender o reponer sus procesos, intentando revertir sentencias dictadas. "Valdría la pena que jueces, magistrados y ministros esperen un plazo razonable para emitir sus resoluciones hasta conocer hacia dónde y hasta qué grado de profundidad llevará la reforma", ha señalado Pueblita. Pendientes.

La cabeza de Marko

Y quien tiene cada vez más encima los reflectores es el dirigente nacional del PAN, **Marko Cortés**. Entre los hechos que han precipitado que las miradas volteen hacia su desempeño están, además de la merma de votos y derrotas que ha venido sufriendo su partido, con él frente al timón, las revelaciones sobre el trato excedido que tuvo nada menos y nada más que con su candidata presidencial, **Xóchitl Gálvez**. La forma en la que pretendió llamarle la atención levantándole la voz por haber reconocido el triunfo de **Claudia Sheinbaum** la noche del 2 de junio, es por demás reveladora de una actitud que, nos comentan, no puede más que interpretarse como impregnada de misoginia. La pugna al interior del Partido Acción Nacional, nos hacen ver, también está arreciando por la falta de autocrítica sobre los resultados electorales y su negativa a entregar su renuncia. Se han sumado, por lo pronto, a los cuestionamientos a Marko exgobernadores, legisladores y personajes como **Max Cortázar**, que participaron de manera relevante en las campañas. Entre quienes conocen de los asuntos panistas nos aseguran que por el momento, no renunciará. Pendientes.

Al final no ganó

Así que las autoridades electorales de Sonora determinaron al final entregarle su constancia de mayoría al candidato que quedó en segundo lugar en la elección por la presidencia municipal de Rayón. Así, el "aspirante" que finalmente obtuvo más apoyos en esos comicios se quedó sin cargo. Hablamos de **Heriberto Grijalva**, cuyo nombre asentaron en la boleta 711 ciudadanos, porque no formaba parte de los aspirantes registrados. Aún así, superó los 674 votos formales que tuvo **Alejandro Luis Grijalva**. El árbitro electoral estatal dio cuenta de que los votos emitidos en favor de "candidatos no registrados", de acuerdo con las criterios jurídicos establecidos sobre este tipo de casos, únicamente son considerados para obtener la totalidad de la votación emitida. Esto quiere decir que al final no son votos válidos. Quienes siguieron de cerca el asunto, nos cuentan que si bien en el caso se ha tomado una decisión legal, en los hechos el que obtuvo más apoyos podría contar con más legitimidad y respaldo popular. A ver cómo se resuelve ese otro entuerto.



Otra de Ticketmaster

Y fue a la empresa expendedora de boletos Ticketmaster a la que ayer la Profeco le dio un nuevo jalón de orejas. Otro más. Y es que resulta que esa firma, que ha estado envuelta en muchas polémicas, determinó que no reembolsará el costo del boleto cuando no se presente algún o algunos artistas a un festival de música. "Emitimos medida precautoria a Ticketmaster para que en 48 horas suspenda negativa de reembolso por la posibilidad de inasistencia de algún o algunos de los artistas anunciados para un festival", señaló la dependencia del Gobierno federal. Y es que, declaró, dicha cláusula "podría ser violatoria de los artículos 1º, 7, 10 segundo párrafo, 56 y 85 de la Ley Federal de Protección al Consumidor". Y no sólo eso, también recordó a los consumidores que tienen derecho a recuperar costo del boleto, cargos por servicio y bonificación no menor al 20 por ciento por el monto pagado. Uf.

Inundando de juicios

Y es el Partido de la Revolución Democrática el que ya está en plena faena para inundar los tribunales electorales de impugnaciones con la idea de arañar los votos que pueda, con tal de alcanzar el umbral de 3 por ciento que marca la ley para no perder el registro como partido político. Y es que el dato de juicios presentados por éstos últimos hasta la mañana de ayer era de 209, de los cuales 182 provenían del sol azteca, partido que comanda **Jesús Zambrano**. El PRD tiene hasta la noche de hoy para presentar todos los recursos que pueda y será su última vía para tratar de sobrevivir. Esto, a pesar de que en el partido, ya hay trabajadores que se encuentran en procesos de liquidación. La oportunidad del sol azteca no es grande, pues en caso de que pida la apertura de algún paquete o un recuento, éste sólo procederá en las casillas que no fueron objeto de revisión durante el proceso de cómputo distrital. Uf.